

Santiago, diez de febrero de dos mil veinticinco

Al escrito folio N° 5: estese a lo que se resolverá.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 53.015-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Diego Gonzalo Simpertigue L., Mireya Eugenia Lopez M., Los Ministros (As) Suplentes Dobra Francisca Lusic N., Mario Danilo Alejandro Rojas G. y Fiscal Judicial Jorge Benito Pizarro A. Santiago, diez de febrero de dos mil veinticinco.

En Santiago, a diez de febrero de dos mil veinticinco, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

